

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4854** *INVESTIGA ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 27/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña María Eulalia Barutell Encina y doña Libia Esther Jibaja Mora contra la empresa Investiga Estudios de Opinión y Mercado, S.A., se ha dictado decreto de fecha 28 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por la cantidad de 28.429,78 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120012276-1